



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Córdoba, 09 AGO 2018
VISTO:

RESOLUCION N° 1633
.- FACULTAD DE LENGUAS.

El dictado del Seminario de Posgrado: "Análisis del Género" perteneciente a la Maestría de Inglés, a cargo de la profesora Dra. Verónica Muñoz y realizado los días 1, 2 y 22 de junio del corriente.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar las erogaciones realizadas a favor de la firma "Felipe II" de Dadone Nélica y M. Elena S.H., según factura N° B 0005-00018398 de fecha 2 de junio del corriente, en concepto de un día de alojamiento de la profesora Dra. Verónica Muñoz, con motivo del dictado del Seminario de Posgrado: "Análisis del Género" perteneciente a la Maestría de Inglés, realizado los días 1, 2 y 22 de junio del corriente, por un monto de **pesos un mil ciento cuarenta (\$1.140).**

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.


Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

